



DECRETO U. DE C. Nº 99 184

VISTOS:

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en nota 99-136 de fecha 04 de agosto de 1999, por la que comunica el resultado de la elección de Director del Departamento de Farmacología; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Facultad; lo señalado en el Decreto U. de C. Nº 97 – 118 de fecha 25 de julio 1997; lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 98 – 102 de fecha 14 de mayo de 1998 y lo prevenido en los artículos 33, inciso 3º y 57, inciso 2º de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

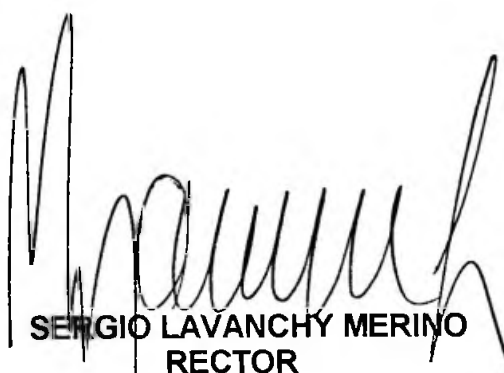
Nómbrese **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGIA**, al Profesor Sr. **MARCELO MEDINA VARGAS**, de la Facultad de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios Superiores.

El indicado nombramiento se extiende por el lapso de 2 años, a contar del 01 de agosto de 1999.

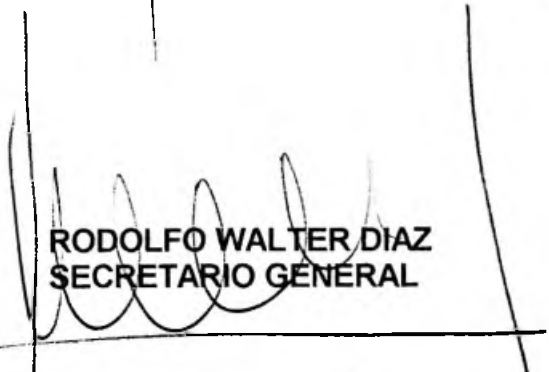
La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.


Transcríbese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, agosto 05 de 1999.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


MSMC/mcmt
92-107